



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO

CIRCULAR N° 0077

FECHA: Julio 08 de 2024

DE: SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES / DIRECTORES RURALES / DIRECTORES DE NÚCLEO / FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ASUNTO: SENSIBILIZACIÓN EN EL INGRESO DE LA INFORMACIÓN PERTINENTE A LA PLATAFORMA HUMANO RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE Y EL DE PERÍODO DE PRUEBA, VIGENCIA 2024, REGIDOS POR EL DECRETO 1278 DE 2002.

Cordial Saludo.

Como parte del proceso y con el fin de poder cumplir con las Resoluciones N° 1359 y 1358 del 17/mayo/2024 que establecen los lineamientos generales para la evaluación ordinaria de desempeño anual de docentes y directivos docentes con derechos de carrera y de los docentes vinculados provisionalmente en vacancia definitiva y para la evaluación del período de prueba de docentes y directivos docentes regidos por el decreto 1278 de 2002, para la vigencia 2024 respectivamente, se ha programado una sensibilización virtual en el reporte de la información pertinente a la plataforma humano relacionada con el proceso de evaluación de desempeño docente y directivo docente para dicha vigencia.

Se utilizará la plataforma Microsoft Teams y el link respectivo para ingreso a la sensibilización, el cual se hará llegar a los correos de las personas a quienes va dirigida la presente Circular, previamente a la fecha establecida.

La programación es la siguiente:

Fecha: Miércoles 17 de julio de 2024
Hora: De 9:00 AM a 12:00 M

La Secretaría de Educación Departamental manifiesta que el éxito de esta sensibilización, recae en el compromiso que deben tener Rectores, Directores Rurales, Directores de Núcleo y funcionarios administrativos, lo cual traerá como resultado el mejoramiento del proceso y por ende, de la calidad educativa.

La Secretaría de Educación Departamental hará seguimiento adecuado al mismo y brindará apoyo en asistencia técnica a las instituciones educativas a través de orientaciones puntuales, manuales, correos y chat, si es necesario.

Sin otro particular,

JOSÉ ALFONSO TERNERA BONETH
Subsecretario Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Américo Ardila Beleño - Profesional Universitario